



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

8902

Procediment ordinari 781/2018

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por la presente se hace constar que con fecha 26/10/18 se ha dictado Decreto de incoación en los autos del procedimiento PO nº 781/18, siendo parte demandante D. VIRGINIE NILENS y JAIME COLOMAR ESCANDELL representada por la Lda Dª Catalina Tur Tur y parte demandada RIDEVEL IBIZA, SL, declarado en paradero desconocido.

Se hace saber a el demandado RIDEVEL IBIZA, SL que tiene a su disposición una copia del Decreto, copia de la demanda y cédula de citación en la Secretaría del Juzgado.

Hágase saber que contra dicho Decreto cabe interponer recurso de reposición en el plazo de TRES días hábiles siguientes a su notificación.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado RIDEVEL IBIZA, SL se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ibiza, 2 de septiembre de 2019

La letrada de la Administración de Justicia

